

RESOLUCIÓN 6 1 2 2 NEUQUÉN,0 3 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE 10593-M-2010 y la Orden de Pago Nº AC10891/10, a nombre del Sr. ECHEGARAY GONZALO por \$ 3000.-;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales destinada a cubrir los gastos necesarios para la participación institucional y cultural en la "Fiesta del Chivito" en la localidad de Chos Malal;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota de fecha 30/12/10 del Secretario de Desarrollo Local.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ------ Orden de Pago Nº AC10891/10, a nombre del Sr. ECHEGARAY GONZALO por la suma de \$ 3000 de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y - oportunamente ARCHÍVESE

čr. Mario D

Publicación Beletin Oficial

Municipal Nº 1811

Fecha: 11 / 03 / 2011



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000108	TSRRHH Técnico Superior en Gestión de Recursos Humanos	\$ 2000
0437698	Recibo de Depósito	\$ 1000
	TOTAL;	\$ 3000

Cr. Mario D. Rimanioi Subsecretario de Miciencia Secretar a de 30cro nuclon reconomia Municipalidad de nel quen